



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

DISPUTADA
Evelyn
DISPUTADA LOCAL DISTRITO XI

Dip. Manuel Guerrero Luna,
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable XXIV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California

05 OCT 2023

IN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL 12 DE OCTUBRE COMO EL DÍA DE LA PLURICULTURALIDAD**, al tenor de los siguiente:

CONSIDERACIONES

En México, el 24 de septiembre de 1892 se decretó el 12 de octubre como día de fiesta nacional, para reconocer el legado de conquista y la colonización española, posteriormente, en 1917 se le denominó "Día de la Raza" por iniciativa del Presidente Venustiano Carranza; sin embargo, este día va más allá de señalar como el día de la raza, ya que se tienen que tomar en consideración múltiples factores reales que acontecen en la actualidad, obligándonos a realizar una reflexión que nos conlleve a conmemorar un día de reconocimiento a nuestros pueblos originarios que por siglos han existido en nuestro país.

En el 12 de octubre se rememoran los hechos que significaron la conquista y posterior colonización del Imperio español en el continente americano, de ahí que el término Día de la Raza fue acuñado en el país gracias a la obra *La Raza Cósmica*, perteneciente al entonces ministro de educación José Vasconcelos en 1925, cuatro años más tarde, en 1929, la fecha fue declarada fiesta nacional por el Congreso de la Unión del Gobierno Mexicano.

Sin embargo, desde el año 2020, mediante decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrados en México se cambió la denominación de esta festividad, con el objeto de reconocer, valorar y promocionar la riqueza cultural, étnica y multilingüe del país, por lo cual el Día de la Raza pasó a ser el Día de la Nación Pluricultural.

El cambio de nombre es resultado de movimientos con una visión indígena y de las críticas académicas, culturales y sociales en torno a no festejar el sometimiento y la eliminación de los pueblos indígenas precolombinos y sus



culturas; críticas fomentadas por los propios pueblos originarios y partidos políticos de tendencia liberal.

Este cambio de paradigma implicó dejar atrás la conmemoración de la conquista de América, para dar le cabida al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad.

En un ámbito general, también destaca la declaración del 12 de octubre de 1992, por parte del Encuentro Intercontinental de Pueblos Indígenas de las Américas, en contra de la celebración por los 500 años de dicho acontecimiento histórico, renombrándolo como el "Día Internacional de la Solidaridad con los Pueblos Indígenas".

Por todo lo anterior, es que este próximo 12 de octubre debemos conmemorar la inmensa cultura que los pueblos originarios y afrodescendientes han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad, porque son parte de nuestra patria, porque a pesar de las adversidades conservan el amor a sus propias costumbres, fomentan las tradiciones ancestrales, repercuten en nuestro pasado y presente y sobre todo, son los que determinan que México en una nación pluricultural con sustento en sus pueblos indígenas.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.